



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 7 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2019-02017-00

Previo a resolver sobre el emplazamiento del ejecutado, se insta a la apoderada de la parte actora para que intente la notificación del demandado JOSE ALVARO AVILA PEINADO, en la calle 86 No. 94Q -16 apto. 109, en días y horas no hábiles, toda vez que la notificación surtida tuvo como observación *-no se encontró quien reciba la correspondencia ni suministrar información-*.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 54 del
7 AGO 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a
las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria